**RESOLUCIÓN No. 0103**

**Abril 11 de 2013**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0040 DE 2013, CUYO OBJETO ES SELECCIONAR EN APLICACIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES AL CONTRATISTA PARA EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SE DETALLAN EN EL CAPÍTULO V- “ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO”.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que el día 15 de marzo de 2013, a través de la Resolución No. 0078 de 2013, se dio apertura a la Invitación Pública No. 0040 del 2013, cuyo objeto es seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 22 de marzo de 2013 a las 10:00 a.m., presentándose una (01) propuesta en tiempo y oportunidad:

1. **ESFERA TEMPORALES S.A.S.:** Administración 5.6% sin incluir IVA.

Que el día 04 de abril de 2013, una vez evaluada la propuesta presentada, el Comité Evaluador estableció que el proponente **ESFERA TEMPORALES S.A.S.** cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y adicionalmente no supero el máximo porcentaje establecido por la Entidad por concepto de administración; razones por las cuales el Comité Evaluador recomendó le fuera adjudicada la invitación pública de la referencia.

En consecuencia, el Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** ADJUDICAR la Invitación Pública No. 0040 de 2013, cuyo objeto es SELECCIONAR EN APLICACIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES AL CONTRATISTA PARA EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SE DETALLAN EN EL CAPÍTULO V- “ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO”, al proponente **ESFERA TEMPORALES S.A.S.** con número de identificación tributaria 900.407.700 y representada legalmente por **JIMENA LOPEZ LOZANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.235.136, por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/TE ($100.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN, con un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASIGNADA O HASTA QUE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ASÍ LO REQUIERA. Lo anterior por cumplir con todos los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones definitivo y porque adicionalmente no supero el máximo porcentaje establecido por la Entidad por concepto de administración.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Manizales, Caldas a los once (11) días del mes de abril del año dos mil trece (2013).

(ORIGINAL FIRMADO)

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

DOR

K.S.L.C.